



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 023-GPI-2016

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA LUNES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS NUEVE HORAS DIEZ MINUTOS

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día lunes 12 de diciembre de 2016, a las 09h10, se reinstala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; José Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Galo Pupiales Guatemal, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Bladimiro Santander Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Lcdo. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Wilson Terán Y., Director de Vialidad e Infraestructura; Ing. Jaime Arteaga Arteaga, Director de los TIC's; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director de Desarrollo Económico; Ing. Carlos Merizalde Leiton, Director de Cooperación Internacional; Ing. Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación; Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias la presencia de las señoras Consejeras, señores Consejeros, señora Viceprefecta; señor Secretario por favor constate el quórum para dar inicio a la sesión.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros, compañeros directores buenos días. Con la finalidad de cumplir con lo que dispone la ley, procedo a constatar el quórum

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	Presente (Arq. Ramiro Páez, Delegado Alcalde Ibarra)
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Presente
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sr. Marco Yépez, Delegado Alcalde Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Presente
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Presente
Sr. Oscar Lomas, Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. José Maldonado, Consejero
Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero Presente
Sr. Bladimir Santander, Consejero Presente
Sr. Miguel Tirira, Consejero Presente
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero Presente
Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno muchas gracias; yo quiero dar la bienvenida a los nuevos señores Consejeros, fueron ya posesionados legalmente y acreditados en el Consejo Nacional Electoral. Reitero mi enhorabuena en el desenvolvimiento de sus funciones, no están como Presidentes de las Juntas de las parroquias de ustedes, están en representación de las 36 juntas parroquiales y eso les convierte a ustedes en autoridades provinciales; obviamente que todo su accionar tendrán que apuntar a eso, a velar por el bienestar de las 36 juntas parroquiales y todo el territorio de la provincia de Imbabura; bienvenidos a ustedes compañeros Consejeros y también pedirles mil disculpas a todos ustedes, una reunión urgente con el Sindicato de Obreros hizo que nos demoremos un poco. Siga señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Gracias señor Prefecto, procedo con la lectura del Orden del Día

- 1). Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2). Lectura y aprobación del Acta Nro. 021 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de noviembre de 2016
- 3). Lectura y aprobación del Acta Nro. 022 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el lunes 21 de noviembre de 2016
- 4). Conocimiento, análisis y autorización al Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para suscribir el Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, que permita la transferencia automática del aporte mensual de Dos mil quinientos 00/100 dólares Americanos (USD. 2.500,00), en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador
- 5). Conocimiento y designación del Representante del Legislativo Local o Consejo Provincial, al Consejo de Planificación Provincial, en concordancia con lo dispuesto en el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP; así como con los arts. 26, 27 y 28 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Parlamento de Imbabura, Foros Permanentes de Vialidad, Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, Consejo de Planificación Provincial y Veedurías Ciudadanas creadas por iniciativa de la ciudadanía del Sistema de Participación Ciudadana
- 6). Conocimiento, ratificación y/o conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Provincial de Imbabura:
 - * Comisión de Mesa
 - * Comisión de Planificación y Presupuesto
 - * Comisión de Igualdad y Género
 - * Comisión de Legislación y Fiscalización



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

- 7). Conocimiento, ratificación y/o designación de los Representantes Principales y Alternos a las distintas instituciones o entidades provinciales:
- * Directorio de la Compañía de Economía Mixta "Yahuarcocha"
 - * Directorio de la Empresa Terminal Terrestre Ibarra "IMBABUS"
 - * Directorio del Parque Industrial "Imbabura S.A."
 - * Directorio de Federación Deportiva de Imbabura
 - * Directorio de la Empresa Eléctrica del Norte "EMELNORTE S.A."

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración de ustedes señora y señores Consejeros... Está aprobado señor secretario, continúe.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 021 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de noviembre de 2016

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señora y señores Consejeros, aquí estamos hablando de un acto cumplido antes de la llegada de los nuevos señores Consejeros y obviamente quienes van a votar, son quienes estuvieron presentes. Asesoría Jurídica si quisiera que por favor nos vaya inteligenciando en este caso, como y que procede.

Dra. Angela Agreda B., Procuradora Síndica:

Buenos días con todos y todas, dando la bienvenida a todos los señores Consejeros que se integran hoy aquí a este órgano legislativo. En lo que corresponde a las votaciones según el art. 321 del COOTAD, claramente ahí establece el tipo de votaciones a las que ustedes pueden acceder para determinar un tipo de decisión, en este caso como las personas que se están posesionando en este momento, todavía no estuvieron presentes en la reunión anterior, pueden optar por el voto en blanco de así ustedes tomar en consideración, porque este voto lógicamente se sumaría a la mayoría, pero ustedes no estarían tampoco a favor ni en contra, porque en contra no existe en la legislación del COOTAD el voto, entonces a favor de pronto tampoco lo podrían hacer porque no conocen el contenido de las actas; ésta es una recomendación nada más porque lamentablemente en nuestra institución no tenemos un reglamento que regule la conformación o en este caso todas éstas eventualidades; entonces en ese sentido tendríamos que optar por alguna de las sugerencias o disposiciones más bien que nos da el COOTAD.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias la información, proceda a la votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, procedo a la votación:



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Msc. Fabián Posso, Consejero:

Señor Prefecto, yo quiero hacer una acotación, hay algunas cuestiones simplemente de forma que hay que arreglar, dice -pág. 4- cambiar remendado por "recomendado", más abajo dice: ver si podríamos grabar un Cd..."grabar debe ser no cierto", porque esto va a la página WEB del Consejo Provincial y toda la gente puede leer; igualmente en la pág. 5, 2do. Párrafo, 3er. renglón dice: se sobreentiende que yo si orden para que se instalen, debe ser "yo si ordené..."; en el 4to. Párrafo, acerca de mi intervención, en el 6to. Renglón dice: que no existe el quórum como entro no hay como definitivamente, entonces lo que yo había indicado es que "si no hay el quórum como se instala"; entonces únicamente para que se corrijan; eso nada más señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Con esas observaciones, que se procedan a corregir.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Tomando en cuenta las observaciones mencionadas por el señor Alcalde de Antonio Ante, aprobado

Arq. Ramiro Páez, Consejero

Estuve ausente en esa reunión, mi voto en blanco

Msc. Fabián Posso, Consejero

Aprobado

Ab. Gustavo Pareja, Consejero

Aprobado

Sr. Marco Yépez, Consejero:

Por no haber estado en la sesión anterior, salvo mi voto

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Aprobado

Dr. Julio Cruz, Consejero

En blanco

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

En blanco

Sr. Oscar Lomas, Consejero

En blanco

Sr. Galo Pupiales, Consejero

En blanco

Sr. Bladimir Santander, Consejero

En blanco

Sr. Miguel Tirira, Consejero

En blanco

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero

En blanco

Aprobado señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos y con las observaciones realizadas, aprobar el Acta Nro. 021 de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el viernes 18 de noviembre de 2016.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 022 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el lunes 21 de noviembre de 2016

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si tienen alguna observación para incluir, algún cambio...no hay, someta a votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Aprobado

Arq. Ramiro Páez, Consejero

En blanco

ACTA NRO. 023.16



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Msc. Fabián Posso, Consejero	En blanco
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Aprobado
Sr. Marco Yépez, Consejero:	Aprobado
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Aprobado
Dr. Julio Cruz, Consejero	En blanco
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	En blanco
Sr. Oscar Lomas, Consejero	En blanco
Sr. Galo Pupiales, Consejero	En blanco
Sr. Bladimir Santander, Consejero	En blanco
Sr. Miguel Tirira, Consejero	En blanco
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	En blanco
Aprobado señor Prefecto	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos y con las observaciones realizadas, aprobar el Acta Nro. 022 de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día lunes 21 de noviembre de 2016.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y autorización al Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para suscribir el Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, que permita la transferencia automática del aporte mensual de Dos mil quinientos 00/100 dólares americanos (USD. 2.500,00), en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señores Consejeros, es la única mancomunidad legalmente reconocida que existe al momento cuando nosotros llegamos, es decir ustedes y quien habla, la mancomunidad está legalmente constituida, la integran Esmeraldas, Sucumbios, Carchi e Imbabura. El directorio de la Mancomunidad hizo un planteamiento frente al requerimiento del Secretario-Coordenador, para que se incremente estos dos mil quinientos 00/100 dólares con la necesidad de contratar un técnico adicional para ésta mancomunidad; ustedes me dirán y que saco yo con la mancomunidad, en realidad la mancomunidad ha hecho un trabajo más de búsqueda de recursos internacionales, hoy por hoy el tema de la Unión Europea por ejemplo por el tema del GPR y el tema de las finanzas fue gestionado conjuntamente con el Municipio de Antonio Ante en esa ocasión, para trabajar en éste proyecto, son algunos recursos económicos.

Hoy se está trabajando en el fortalecimiento de una mancomunidad fronteriza, trabajando tanto lo que es Nariño, como lo que es Putumayo, más la mancomunidad del norte con miras igualmente a presentar nuevos proyectos que beneficien a la zona fronteriza y obviamente yo no puedo unilateralmente autorizar o firmar éste fideicomiso sino es con la autorización de ustedes.

Habría que explicarles que éstos USD. 2.500,00 son mensuales o 30 mil anuales; lo que habría que asignar obviamente a la Mancomunidad del Norte; esa es la información que yo les puedo dar compañeras y compañeros.

Msc. Fabián Posso P., Consejero:

Señor Prefecto, sería importante que hagamos una evaluación de ésta mancomunidad para ver cuáles han sido los productos y los beneficios, porque entiendo que al unirnos como



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

mancomunidad, tenemos que buscar que esto funcione mejor para el Consejo Provincial y para Imbabura; por tanto no sé si se ha planteado dentro de la planificación, entiendo que del director de Planificación de aquí mismo, que es lo que está pasando para poder tener nosotros una idea clara, ver si es conveniente o no continuar porque si no conviene, al menos en este tiempo en donde la situación de los recursos económicos es un poco crítico, no sé si sea conveniente continuar aportando.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, obviamente en el seguimiento que se ha hecho la conveniencia obviamente está dada, incluso creo que la intención inicial fue dar un paso adelante respecto del Proyecto de Regionalización que ustedes saben que no es que ha desaparecido, simplemente está postergado; entonces esa fue la intención de ir ya generando mancomunidades, decir si hemos recibido más de lo que hemos invertido, obviamente que solamente con el proyecto de la Unión Europea, es más que justificado, sin embargo yo creo que si es importante acoger la sugerencia de Fabián, para pedirle al Coordinador de la Mancomunidad que para la próxima reunión, que nos dé un resumen histórico de todo lo que...desde que se creó, más o menos son ya como 4 o 5 años, para que nos diga cuales han sido los resultados de la existencia de la mancomunidad.

Econ. Oscar Narváz R., Consejero:

Señor Prefecto, mi pregunta va en relación a que yo recuerde, anteriormente no se nos había pedido autorización para este fideicomiso, recién hoy que se pide el incremento se nos pide y se nos pone en conocimiento al Consejo, cómo se estaba transfiriendo anteriormente, los dos años y medio o tres años anteriores.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Explícales Fausto como se transfería

Dr. Fausto Lima S., Director Financiero:

Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señora, señores Consejeros, bienvenidos a los nuevos señores Consejeros a éste cuerpo legislativo. La creación de la Mancomunidad del Norte del Ecuador que integran las provincias de Sucumbios, Esmeraldas, Carchi e Imbabura se encuentra constituida legalmente mediante la publicación en el Registro Oficial de éste ente de mancomunidad; en ese mismo cuerpo jurídico se establece el aporte que deben realizar cada uno de los integrantes que es por 20 mil dólares, el mismo cuerpo colegiado de la mancomunidad estableció hace poco tiempo atrás, el directorio para que se aporte con 10 mil dólares anuales adicionales a partir del año 2016, en total 30 mil dólares.

La dificultad que ellos habían encontrado es en la operatividad, porque como sabemos la crisis económica que se afronta, muchos le estaban debiendo a la mancomunidad y eso se lo hacía mediante un cronograma de pagos que lo hacemos vía transferencia de Banco Central a Banco Central. Realmente la Prefectura de Imbabura como tenemos en el presupuesto ese valor, les hemos transferido a mitad del año, pero obviamente llegaba un momento en que ellos ya no tenían liquidez y ya no podían sobrevivir porque otras prefecturas no les habían pagado a tiempo; claro que la única institución que estábamos transfiriendo vía comprobante de pago era



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

a la mancomunidad, porque ya tenemos por ejemplo el CONNOR que es también donde aportamos, pero es solo 640 dólares mensuales, lo que realmente es muy poco; todo lo demás lo hacemos vía convenios como por ejemplo para el aporte del 5 por mil para el Ministerio de Finanzas, lo que a la vez transfiere a la Contraloría, el tema del CONGOPE que es automático mediante Fideicomiso; solo faltaba la Mancomunidad del Norte para hacerlo automáticamente.

Cabe indicar señor Prefecto y señores miembros del Consejo, la Dirección Financiera so pena de que se les haga la transferencia, siempre estamos haciendo un seguimiento a lo que consultaba el señor Consejero Posso, siempre les pedimos los justificativos, porque claro, que hacen con nuestros dineros, entonces yo periódicamente les pido el informe de en qué han invertido los recursos entregados, y nos envían los proyectos que ellos están realizando, especialmente como indicaba el señor Prefecto, están trabajando y potencializando el tema de la Mancomunidad del Norte con el tema de la Regionalización, como ustedes conocen, el COOTAD establece la Región Norte o 1 que conformamos y esa es la intención de ir a hacerla.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Si señor Prefecto, la preocupación que comparto con el señor compañero Alcalde de Atuntaqui, al inicio usted dijo que quieren un aumento de 10 mil dólares de cada provincia, son 40 mil de las 4 provincias para contratar un técnico; en las condiciones que estamos ahora, promover el incremento del gasto corriente para la mancomunidad, yo no sé, solamente creo que hay 1 o 2 técnicos ahí, más lo que pagan de arriendo, creo en oficinas y cosas, si sería bueno de que se nos haga una presentación de que hace ésta mancomunidad, porque incluso cuando usted estuvo presidiendo el primer año, luego creo la compañera de Esmeraldas...

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

No, Esmeraldas me dio a mi (Imbabura), nosotros le entregamos al Guillermo (Carchi) y Guillermo a Sucumbíos.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Entonces si sería bueno hacer una evaluación en este pretexto -díganoslo así- para ver que hace la mancomunidad y 10 mil más para gasto corriente, para contratar un técnico...habría que justificar; todos los Municipios compañero Prefecto y compañeros Alcaldes, todos los gobiernos autónomos estamos tratando de restringir al máximo nuestro gasto corriente y ahora incrementar para la mancomunidad, veo que como que no estaría bueno...

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Bueno, yo propongo entonces que le dejemos en suspenso eso, se esperará recibir una información o un informe del Coordinador General y ahí tomamos la decisión. Yo comparto lo de ustedes que son parte de la institución y también comparto la preocupación que obviamente ellos tienen de querer mejorar en definitiva, si de acuerdo a la posición de ellos dicen miren tanto se ha invertido y nosotros tanto hemos conseguido de recursos económicos para la Mancomunidad, yo creo que es justificado.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ab. Gustavo Pareja C., Consejero:

Señor Prefecto, compañeros, igualmente la bienvenida a los nuevos señores Consejeros Provinciales, estamos seguros que entre todos pondremos nuestro esfuerzo para sacar adelante a la provincia. La preocupación en la que yo me sumo también compañeros es que a lo mejor estamos duplicando el esfuerzo porque tenemos una organización casi con los mismos socios estratégicos, porque las 4 provincias más los municipios de esas 4 provincias ya estamos hablando de alrededor de 26 miembros que conformamos el CONNOR y que a lo mejor tenemos las mismas posiciones con respecto a temas que tienen que ver con el Norte del País, el CONNOR precisamente es el organismo que ha estado durante los últimos tiempos trabajando, no le hemos dado la fortaleza que necesita ésta institución, pero tanto el Gobierno Provincial de Imbabura, como el Municipio (Otavalo) y creo que algunos otros organismos más del norte hemos vuelto a estar presentes en el CONNOR y realmente el costo que tenemos que asumir en el caso de los municipios y el propio gobierno provincial son 640 dólares, en el caso de los municipios 460 dólares; entonces más bien yo estaría con la idea de que le reforcemos al propio CONNOR para que ahí con la presencia de un mayor número de socios, podamos tener más fortaleza en la lucha a favor de los grandes proyectos que tenemos en el norte.

Entonces yo creo que también hay que hacer un análisis con respecto a esto, porque de pronto, en la última reunión del CONNOR también ya veíamos la necesidad de que aportemos un poco más, porque el aporte que hacemos ahí es insignificante frente a lo que estaríamos aportando acá en la mancomunidad, estamos hablando de casi más de 3 veces del aporte que haríamos a la mancomunidad frente al aporte que el Gobierno Provincial está haciendo en el CONNOR; entonces habrá que sopesar precisamente para ver cuál es el producto a favor que estamos recibiendo al pertenecer tanto a la mancomunidad como al CONNOR, porque en el CONNOR también podemos de alguna manera reordenar las actividades para darle mayor fortaleza a éste organismo.

Sr. Oscar Lomas Reyes, Consejero:

Yo estaba revisando la información de la Ing. Ma. de Lourdes Morales, Jefa de Presupuesto, yo creo que aquí se habla de un aporte de 20 mil dólares...dice, como asignación del año 2017 a favor de la mancomunidad de conformidad con lo que dispone el art. 1 de la Reforma al Convenio de Mancomunidad, y...ese es el problema, que dice "y 10 mil como aporte adicional" nos envían un modelo de la resolución (Guillermo Herrera) en donde se debe reformar eso, él dice "cámbiese el texto 20 mil dólares por 30" y en esa reforma yo creo que ahí tendríamos nosotros conocimiento los Consejeros, sobre todo de lo que están solicitando los señores Alcaldes en este caso, porque si no va a haber esa confusión por ese "y"; entonces si sería bueno hacer una reforma en donde se disponga...cámbiese 20 mil por 30 mil; entonces ahí veremos cómo solicitaban, si está demás, si está de menos, y ahí que nos informen justo cuando se tome esa decisión en esa reforma.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Bueno, todo va a depender de la exposición que haga la Mancomunidad



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

resultados, me parece que eso es fundamental, de acuerdo que puede servir para un técnico, pero si ese técnico adicional posibilita que vengan mayores recursos, hace unos días estábamos con el señor Alcalde de Otavalo en la reunión del CONNOR y también cuestionábamos ésta situación, hace unos días también tuvimos una reunión con las Regiones Fronterizas de Europa y hay buenas posibilidades obviamente de establecer algunos convenios justamente en esto de las regiones fronterizas; entonces también por eso nos queda a nosotros el hecho de presionar, porque no basta con decir aprobamos...damos esto y nos olvidamos, yo creo que hoy más que nunca el hecho de la cooperación internacional exige obviamente la existencia de éstos organismos; solamente ese comentario para tomarlo en consideración, con esa situación mi voto a favor de la moción señor Prefecto.

Msc. Fabián Posso, Consejero
Ab. Gustavo Pareja, Consejero
Sr. Marco Yépez, Consejero:
Econ. Oscar Narváz, Consejero
Dr. Julio Cruz, Consejero
Sr. Manuel Catucuago, Consejero
Sr. Oscar Lomas, Consejero
Sr. José Maldonado, Consejero
Sr. Galo Pupiales, Consejero
Sr. Bladimir Santander, Consejero
Sr. Miguel Tirira, Consejero
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero
Aprobado por unanimidad señor Prefecto

Apoyo la moción
A favor de la moción
A favor de la moción
A favor de la moción
Proponente de la moción
Apoyo la moción
A favor
A favor
A favor
A favor
Por la moción
Apoyo la moción

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción presentada por el señor Consejero Dr. Víctor Julio Cruz, Alcalde del cantón Urcuquí; y dejar en suspenso la aprobación para incremento de la asignación en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, hasta que se presente un informe de la gestión realizada y los productos alcanzador para beneficio de los GADs miembros de éste organismo.

Adicionalmente, se solicitará por resolución un informe de la gestión realizada por parte del CONNOR, organismo que igualmente recibe una asignación anual de ésta institución para sus actividades.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y designación del Representante del Legislativo Local o Consejo Provincial, al Consejo de Planificación Provincial, en concordancia con lo dispuesto en el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP; así como con los arts. 26, 27 y 28 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Parlamento de Imbabura, Foros Permanentes de Vialidad, Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, Consejo de Planificación Provincial y Veedurías Ciudadanas creadas por iniciativa de la ciudadanía del Sistema de Participación Ciudadana



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

El Representante del Consejo a éste Consejo de Planificación Provincial, era Jorge Siza, obviamente como él ya dejó su función, requerimos compañeros que se designe a un representante del Consejo hacia éste Consejo de Planificación Provincial

Arq. Ramiro Páez V., Consejero

Señor Prefecto; si me permiten mocionar, yo propongo que esa dignidad lo ocupe el señor Consejero Oscar Lomas Reyes.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

No hay otro aspirante...si no hay otro aspirante, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Arq. Ramiro Páez, Consejero	proponente de la moción
Msc. Fabián Posso, Consejero	Apoyo la moción
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Marco Yépez, Consejero:	Por la moción
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Por la moción
Dr. Julio Cruz, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Oscar Lomas, Consejero	A favor
Sr. José Maldonado, Consejero	A favor
Sr. Galo Pupiales, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Apoyo la moción

Aprobado por unanimidad señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción presentada por el señor Consejero Arq. Ramiro Páez Valencia, Delegado del señor Alcalde de Ibarra, y designar como Delegado Representante del Consejo Provincial de Imbabura al señor Consejero Oscar Lomas Reyes, al Consejo de Planificación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP; y, 26, 27 y 28 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Parlamento de Imbabura, Foros Permanentes de Vialidad, Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, Consejo de Planificación Provincial y Veedurías Ciudadanas creadas por iniciativa de la ciudadanía del Sistema de Participación Ciudadana. Secretaría General procederá a las notificaciones respectivas.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

SEXTO PUNTO: Conocimiento, ratificación y/o conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Provincial de Imbabura:

- * Comisión de Mesa
- * Comisión de Planificación y Presupuesto
- * Comisión de Igualdad y Género
- * Comisión de Legislación y Fiscalización

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Para conocimiento de los señores Consejeros que se integran, al inicio de la administración se integraron las comisiones en base a lo que establece igualmente el COOTAD y con la culminación de las funciones de los compañeros representantes de las juntas parroquiales, obviamente quedan esas vacantes.

Econ. Oscar Narváz R., Consejero:

Señor Prefecto, el punto dice "Conocimiento, Ratificación y/o Conformación de las Comisiones Permanentes, yo quisiera solicitar al Consejo de que se conformen nuevamente las comisiones, de tal forma que no es que se llenen solamente las vacantes, sino que se pueda volver a nominar, a conformar; es una moción que pondría yo al Consejo.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Es una moción que está poniendo Oscar, la otra es, que están en pleno derecho ustedes igualmente el llenar los espacios que dejaron los señores Consejeros

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Señor Prefecto, no sé si a través de Secretaría nos dan a conocer la conformación de cada una de las comisiones, como estaban estructuradas

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Procedo a dar lectura de cómo estaban estructuradas las comisiones permanentes del Gobierno Provincial de Imbabura. "Comisión de Mesa, Presidente-Lcdo. Pablo Jurado Moreno; Ing. Alvaro Castillo Aguirre..."

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Compañero Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros Consejeros; darles la bienvenida a los nuevos compañeros que integran el Consejo Provincial, decirles que estamos en representación de nuestros territorios a nivel provincial y desearles el mejor éxito en la labor que les han encomendado.

Yo creo que dentro del orden del día, en el punto 6) dice: Conocimiento, Ratificación y/o conformación...comparto mucho con el Econ. Narváz en que si se debería reestructurar ya que hay nuevos compañeros, las comisiones -no cierto- en vista que escuchando la integración anterior, está presidiendo todas las comisiones el compañero Prefecto, habrá que algunas liberarles por los tiempos...



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

No puedes, el Prefecto siempre preside.

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Yo preguntaría la base legal, porque lo que nos dice es que el Prefecto o la Primera Autoridad presidirá la Comisión de Mesa, más no las demás comisiones, no sé si hay alguna ordenanza de funcionamiento del Consejo Provincial, en el que determine que las demás comisiones deberá presidir el Prefecto. Esto le digo porque si nosotros tenemos la Comisión de Planificación y Presupuesto, está siendo parte porque el ejecutivo es el que presenta y planifica el presupuesto y la comisión la que debería revisar, pero si yo mismo presento y presido, no me parece, entonces por eso digo que necesitaría la base legal.

Sr. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

La ventaja en todas las comisiones Marco, es que son impares, yo soy uno, del Legislativo son dos, o sea que si en algún momento quieren oponerse a algo que yo presente, los dos dicen no porque no estamos de acuerdo...

Ab. Gustavo Pareja C., Consejero:

Señor Prefecto, más bien yo creo que deberíamos de alguna manera analizar el tema de la reformulación total de las comisiones, porque vienen nuevos miembros y yo creo que todos tenemos la misma posibilidad, acá no hay Consejeros ni de primera ni de segunda, no hay dietas en las comisiones tampoco, entonces yo creo que si sería saludable para nuestra organización el que haya una renovación y de pronto una reposición de las dignidades, porque acá lo que pretendemos entre todos es venir a colaborar, como dice a sacarle adelante a la provincia, así que seamos más democráticos en ese sentido y más bien planteemos una reformulación de todas las comisiones.

Sr. Oscar Lomas R., Consejero:

Yo más bien haría una consulta; yo creo que han estado participando por el lapso casi de dos años y medio en estas comisiones, yo creo que más bien no sería dable hacer un cambio porque sobre todo la experiencia nos va a ayudar a los que se vayan a integrar, esa experiencia trabajada con ustedes en cada una de las mesas, creo que es una fortaleza como Consejo, porque ahorita hacer un cambio total no tendría mucho sentido -ese es mi punto de vista- y más bien propongo que se mantengan las mismas comisiones insertando a los nuevos integrantes, porque la experiencia que ustedes manejan, como vemos están alcaldes en cada una de las comisiones y esa experiencia a nosotros nos va a ser muy valde a los que nos vamos insertando.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay otra moción del Econ. Oscar Lomas, en el sentido de que se llenen las vacantes que dejaron los otros compañeros y que se mantengan como están integradas las comisiones; señores hay dos mociones y las dos están calificadas, las dos mociones tienen apoyo, en este sentido someta a votación señor Secretario, en el sentido de que se reestructuren las comisiones totalmente y la otra es que se mantengan las comisiones integrando las vacantes con los consejeros nuevos.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Arq. Ramiro Páez, Consejero

Msc. Fabián Posso, Consejero

Ab. Gustavo Pareja, Consejero

Sr. Marco Yépez, Consejero:

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Dr. Julio Cruz, Consejero

Sr. Manuel Catucuaño, Consejero

Sr. Oscar Lomas, Consejero

Sr. José Maldonado, Consejero

Sr. Galo Pupiales, Consejero

Sr. Bladimir Santander, Consejero

Sr. Miguel Tirira, Consejero

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero

Está empatada la votación señor Prefecto

Apoyo la primera moción

Apoyo la reestructuración

Apoyo la primera moción

Apoyo la reestructuración

Por la primera moción

Por la reestructuración

Que se mantengan las comisiones

Que se mantengan

Que se mantengan

Por la segunda moción

Por la segunda moción

Que se mantengan las comisiones

Que se mantengan

Por la primera moción

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Mi voto es dirimente, por la segunda moción

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Se mantienen las comisiones señor Prefecto, faltando completar con el tercer integrante, que se mocione a los posibles candidatos

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero

Señor Prefecto, señores Consejeros; mi moción para el compañero Miguel Tirira para que ocupe esa 2da. Vocalía de la Comisión de Mesa.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay una moción para que el compañero Miguel Tirira integre como 2do. Vocal la Comisión de Mesa, hay apoyo...tiene apoyo, proceda a la votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Procedo a la votación para la Comisión de Mesa señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Arq. Ramiro Páez, Consejero

Msc. Fabián Posso, Consejero

Ab. Gustavo Pareja, Consejero

Sr. Marco Yépez, Consejero:

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Dr. Julio Cruz, Consejero

Apoyo la moción

Apoyo la moción

Apoyo la moción

Apoyo la moción

Por la moción

Por la moción

Proponente de la moción



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Oscar Lomas, Consejero	Apoyo la moción
Sr. José Maldonado, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Galo Pupiales, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Apoyo la moción
Designado por unanimidad señor Prefecto	

Para la Comisión de Planificación y Presupuesto

Sr. Galo Pupiales G., Consejero

Señor Prefecto, señores Consejeros buenos días; propongo el nombre del compañero Manuel Catucuago para que sea parte de ésta comisión

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Compañero Prefecto, yo quiero mocionar al compañero Nelson Vetancourt, para que integre la Comisión de Planificación y Presupuesto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Hay dos mociones; la una para Manuel Catucuago y la otra para el compañero Nelson Vetancourt, tienen apoyo las dos, someta a votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario

Procedo a la votación para la designación del 2do. Vocal de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Por el compañero Nelson Vetancourt
Arq. Ramiro Páez, Consejero	Manuel Catucuago
Msc. Fabián Posso, Consejero	Por el señor Nelson Vetancourt
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Manuel Catucuago
Sr. Marco Yépez, Consejero:	Por el compañero Nelson Vetancourt
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Por Nelson Vetancourt
Dr. Julio Cruz, Consejero	El compañero Manuel Catucuago
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Por mi nombre
Sr. Oscar Lomas, Consejero	Por Manuel
Sr. José Maldonado, Consejero	Por el compañero Manuel
Sr. Galo Pupiales, Consejero	Por el compañero Manuel
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Compañero Manuel Catucuago
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Compañero Manuel
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Por mi nombre



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Si, para que integre la Comisión de igualdad y Género y viendo que está conformado el Consejo solo con una compañera mujer y al ser la Comisión de Igualdad y Género, yo mociono para que integre la compañera Viceprefecta.

Por ser parte del Consejo Provincial de Imbabura, la única mujer, el apoyo es unánime para que la señora Viceprefecta integre la Comisión de Igualdad y Género

Para la Comisión de Legislación y Fiscalización

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Señor Prefecto, compañeras y compañeros; bueno había una parte legal y acabando de hablar con Fabián sobre este tema, en donde el compañero representante de Jomar Cevallos pidió que se indique la base legal sobre la cual el señor Prefecto tiene que presidir todas las comisiones y realmente no se hizo caso del pedido del compañero Consejero; por otra parte, no sé si nos pueden ayudar con esa base legal señor Prefecto y en segundo lugar yo quiero solicitar a éste Consejo Provincial...no...mi disponibilidad en el tema de conformar ésta comisión, yo he estado ya 2 años y medio y realmente ya se ha aportado, se ha trabajado, por lo tanto yo quisiera excusarme de ser parte de ésta comisión y más bien se designe a los dos miembros para que la conformen.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Oscar, no sé si...a ver, las cosas se deshacen como se hacen, la resolución acá es de esos vacíos que dejaron, integrarlo, pienso -Asesoría Jurídica si me corrige- pienso que tu deberías buscar el artículo pertinente para renunciar a esa designación que te dio el Consejo, y que el Consejo obviamente sabrá dar el trámite respectivo, ese sería el procedimiento y entiendo que en la ley debe haber algún argumento jurídico que por estas razones yo renuncio a la designación que me dio el Consejo y el Consejo obviamente le dará el trámite respectivo.

Msc. Fabián Posso P., Consejero:

Señor Prefecto, justamente quería yo también intervenir en el mismo sentido, no estoy de acuerdo de que haya una renuncia de este tipo, el Consejo Provincial es uno solo y por tal razón todos estamos obligados a ajustarnos al requerimiento del Consejo Provincial, por lo tanto, no compete de que renuncie, salvo que haya alguna situación específica, de lo contrario todos estamos obligados a trabajar en beneficio de la provincia.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Si Prefecto, ahora dígame la parte legal que me obliga a yo, ser parte de una comisión que no quiero conformarla.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

A ver, no es que no quieres, o sea quisiste, para no querer -insisto- en derecho las cosas se deshacen como se hacen, no cierto, por lo tanto, tendrás tus argumentos y a través de un



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en ese aspecto yo también obedezco a ésta orden que da la mayoría y tendré que mantenerme a pesar de que yo quise también ceder esa posición.

En todo caso, al haber ya aprobado una moción que fue ya hasta consensuada por la mayoría, se tiene que conformar la comisión respectiva señalando el nombre de la persona, pero tampoco le pueden quitar el derecho que tiene el Consejero Oscar Narváez, Alcalde de Pimampiro, de que su voluntad la puede exponer por escrito ante el seno del Consejo, el mismo que analizará y si es tramitada favorablemente, ahí en cambio se procederá conforme a lo que determina la ley cambiando el nombre de la persona que podría ser.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Es más cuestión de procedimiento señores Consejeros, no es otra cosa, no es afán de molestar ni nada, pero el procedimiento tiene que hacerse. Siga señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Una moción para designar al Consejero integrante de la Comisión de Legislación y Fiscalización.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero

Señor Prefecto, yo mociono al señor Segundo Maldonado

Existe consenso y se lo designa como integrante de la Comisión de Legislación y Fiscalización al señor Consejero José Segundo Maldonado

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos completar las vacantes dejadas en la integración de las diferentes Comisiones Permanentes del Gobierno Provincial de Imbabura, en consideración a que se han integrado al Consejo Provincial nuevos señores Consejeros Provinciales, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION DE MESA:

- Lcdo. Pablo Jurado Moreno Presidente
- Ing. Alvaro Castillo Aguirre
- Sr. Miguel Tirira Lomas

COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:

- Lcdo. Pablo Jurado Moreno Presidente
- Ab. Gustavo Pareja Cisneros
- Sr. Manuel Catucuago Méndez

COMISION DE IGUALDAD Y GENERO

- Lcdo. Pablo Jurado Moreno Presidente
- Ing. María Gabriela Jaramillo Puente
- Msc. Jomar Cevallos Moreno



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

COMISION DE LEGISLACION Y PRESUPUESTO:

- Lcdo. Pablo Jurado Moreno Presidente
- Econ. Oscar Narváez Rosales
- Sr. José Segundo Maldonado

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento, ratificación y/o designación de los Representantes Principales y Alternos a las distintas instituciones o entidades provinciales:

- * Directorio de la Compañía de Economía Mixta "Yahuarcocha"
- * Directorio de la Empresa Terminal Terrestre Ibarra "IMBABUS"
- * Directorio del Parque Industrial "Imbabura S.A."
- * Directorio de Federación Deportiva de Imbabura
- * Directorio de la Empresa Eléctrica del Norte "EMELNORTE S.A."

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; me voy a permitir dar lectura de cómo estaban integradas las representaciones principales y alternas a las distintas instituciones

ENTIDAD	PRINCIPAL	ALTERNO
Compañía Economía Mixta Yahuarcocha	Dr. Julio Cruz	Sr. José Garzón
Empresa Terminal Terrestre IMBABUS	Sr. Asencio Farinango	Sra. Jenny Rivera
Parque Industrial Imbabura	Sra. Jenny Rivera	Sr. Adriano Cárdenas
Federación Deportiva de Imbabura	Msc. Fabián Posso	Msc. Jomar Cevallos
Empresa Eléctrica del Norte	Lcdo. Pablo Jurado M.	Econ. Oscar Narváez

Una moción para designar al representante alterno a la Compañía Mixta Yahuarcocha

Sr. Oscar Lomas R., Consejero

Propongo al compañero Nelson Vetancourt

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Por acaso no son permanentes esas sesiones Nelson, tranquilo, porque si es un problema para los compañeros que viven muy lejos, movilizarse a una sesión, desde Buenos Aires tendría que dedicarlo todo un día, si es un lío.

Ab. Gustavo Pareja C., Consejero:

Yo creo que todos tenemos la voluntad de trabajar, pero a veces por efectos de la lejanía, el sitio en el que nosotros estamos viviendo, en este caso al menos como son sesiones muy esporádicas, pero de todas maneras tiene que estar presente, yo sugeriría que más bien alguno de los compañeros que está más cercano a la ciudad, porque ésta es exclusivamente una empresa que está aquí en Ibarra; entonces más bien yo sugeriría el nombre del compañero Luis (Pupiales) que está mucho más cerca de la ciudad de Ibarra, él es vecino de la ciudad prácticamente.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay dos mociones y cada una tiene su apoyo, procedemos a la votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Señor Prefecto, hay dos candidatos para vocal alterno de la Compañía de Economía Mixta "Yahuarcocha", los señores Nelson Vetancourt y Galo Pupiales, procedemos a la votación

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Por el compañero Luis Pupiales
Arq. Ramiro Páez, Consejero	El compañero Galo Pupiales
Msc. Fabián Posso, Consejero	Por el señor Pupiales
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Por el compañero Pupiales
Sr. Marco Yépez, Consejero:	Por el compañero Pupiales
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Por el señor Pupiales
Dr. Julio Cruz, Consejero	Por el señor Pupiales
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Por el compañero Luis Pupiales
Sr. Oscar Lomas, Consejero	Por el señor Nelson Vetancourt
Sr. José Maldonado, Consejero	Por el compañero Pupiales
Sr. Galo Pupiales, Consejero	Por el compañero Nelson
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Por el compañero Pupiales
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Por el compañero Pupiales
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Por el compañero Pupiales
Por mayoría de votos designado como vocal alterno el señor Galo Pupiales Guatemal	

La Representación principal y alterna para la Empresa Terminal Terrestre IMBABUS.

Ab. Gustavo Pareja C., Consejero

Mociono como vocal principal al compañero Bladimiro Santander.

Existe consenso y se lo designa en forma unánime como delegado principal.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Señor Prefecto, yo pienso que siempre tenemos que involucrarnos en la problemática y los compañeros de Otavalo casi siempre sufren también el problema del terminal, entonces yo propongo como vocal alterno nuevamente al compañero Segundo Maldonado para que ocupe esta función y vele los intereses de los pasajeros de Otavalo.

Existe consenso y se lo designa en forma unánime como vocal alterno.

La Representación principal y alterna para el Parque Industrial IMBABURA, dos representaciones, nombres por favor

Ing. María Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Señor Prefecto, compañeros Consejeros, permítanme mocionar para que el vocal principal sea el señor Oscar Lomas.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Existe consenso y se lo designa por unanimidad como vocal principal.

Ing. María Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Igualmente mocionaría a la vocalía alterna al compañero Miguel Tirira.

Existe consenso y se lo designa por unanimidad como vocal alterno.

Delegados al Directorio de la Federación Deportiva de Imbabura

Existe consenso y se mantienen los designados en su orden: Msc. Fabián Posso y Msc. Jomar Cevallos.

Delegado al Directorio de Emelnorte

Existe consenso y se mantienen los designados en su orden: Lcdo. Pablo Jurado Moreno y Econ. Oscar Narváz Rosales.

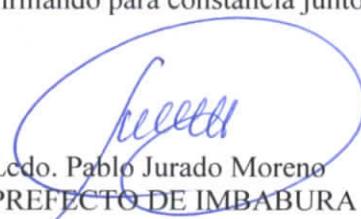
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Acoger las mociones propuestas y designar las Representaciones vacantes en las distintas instituciones de la provincia, en consideración a que se han integrado al Consejo Provincial nuevos señores Consejeros Provinciales, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCION	PRINCIPAL	ALTERNO
*Directorio de la Compañía de Economía Mixta "Yahuarcocha"	Dr. Julio Cruz	Sr. Galo Pupiales G.
*Directorio de la Empresa Terminal Terrestre Ibarra "IMBABUS"	Sr. Bladimiro Santander	Sr. Segundo Maldonado
*Directorio del Parque Industrial "Imbabura S.A."	Sr. Oscar Lomas Reyes	Sr. Miguel Tirira L.
*Directorio de Federación Deportiva de Imbabura	Msc. Fabián Posso	Msc. Jomar Cevallos M.
*Directorio de la Empresa Eléctrica del Norte "EMELNORTE S.A."	Lcdo. Pablo Jurado M.	Econ. Oscar Narváz R.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

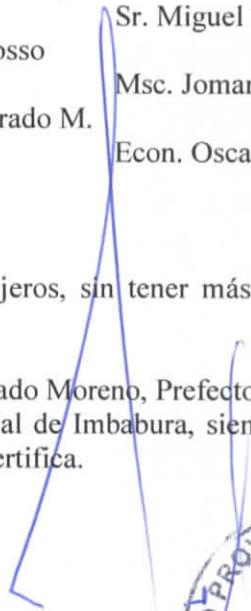
Bueno muchas gracias compañeras y compañeros Consejeros, sin tener más que tratar se clausura la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 10h30, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

mortiz@imbabura.gob.ec

ACTA NRO. 023.16


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 023 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos y con las observaciones realizadas, aprobar el Acta Nro. 021 de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día viernes 18 de noviembre de 2016.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos y con las observaciones realizadas, aprobar el Acta Nro. 022 de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día lunes 21 de noviembre de 2016.
- 3). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción presentada por el señor Consejero Dr. Víctor Julio Cruz, Alcalde del cantón Urcuquí; y dejar en suspenso la aprobación para incremento de la asignación en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, hasta que se presente un informe de la gestión realizada y los productos alcanzador para beneficio de los GADs miembros de éste organismo.

Adicionalmente, se solicitará por resolución un informe de la gestión realizada por parte del CONNOR, organismo que igualmente recibe una asignación anual de ésta institución para sus actividades.

- 4). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción presentada por el señor Consejero Arq. Ramiro Páez Valencia, Delegado del señor Alcalde de Ibarra, y designar como Delegado Representante del Consejo Provincial de Imbabura al señor Consejero Oscar Lomas Reyes, al Consejo de Planificación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP; y, 26, 27 y 28 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Parlamento de Imbabura, Foros Permanentes de Vialidad, Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, Consejo de Planificación Provincial y Veedurías Ciudadanas creadas por iniciativa de la ciudadanía del Sistema de Participación Ciudadana. Secretaría General procederá a las notificaciones respectivas.
- 5). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos completar las vacantes dejadas en la integración de las diferentes Comisiones Permanentes del Gobierno Provincial de Imbabura, en consideración a que se han integrado al Consejo Provincial nuevos señores Consejeros Provinciales, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION DE MESA:

- Lcdo. Pablo Jurado Moreno Presidente
- Ing. Alvaro Castillo Aguirre
- Sr. Miguel Tirira Lomas

COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:

- Lcdo. Pablo Jurado Moreno Presidente
- Ab. Gustavo Pareja Cisneros
- Sr. Manuel Catucuago Méndez

